

Preparación exámenes **RESAD**



El objetivo de este curso es preparar a aquellos que quieran presentarse a las pruebas de la RESAD en septiembre, dotando al alumno de las herramientas necesarias para abordar los ejercicios propuestos por la RESAD.

Este curso será impartido por profesores de la Escuela de Artes Escénicas La Lavandería y licenciados en Interpretación o Dirección Escénica por la RESAD de Madrid. Actualmente, la RESAD plantea dos especialidades o “recorridos” a sus alumnos: gestual y textual. La Lavandería te prepara par ambas opciones.

Tienes dos opciones para preparar las pruebas de la RESAD:

- ▶ **Programa durante la primera quincena de Julio**
- ▶ **Programa durante la segunda semana de Julio**

Actualmente, la RESAD plantea dos especialidades o “itinerarios: **gestual** y **textual**. Para ambos recorridos se trabajaran asignaturas que son comunes a ambas especialidades. Los alumnos escogerán una de las dos opciones y tendrán una preparación personalizada, ya que el examen es individual.

Al final de cualquiera de los dos recorridos, el alumno se enfrentará a un prueba práctica de **examen** en el que, realizará un ejercicio lo más similar posible a la prueba de acceso.

- ▶ Desde hace un par de años la RESAD ha introducido cambios en sus pruebas de acceso y el tribunal evalúa –dentro del Itinerario Textual- las aptitudes y capacidades no sólo interpretativas y vocales, sino también las relacionadas con el lenguaje corporal.
- ▶ Por lo tanto, el profesor planteara la formación del alumno de forma integral, corrigiendo no sólo su interpretación sino aspectos técnico-vocales, dicción, lenguaje corporal, etc.
- ▶ En el curso trataremos de dar al alumno, las herramientas necesarias para realizar las pruebas de acceso, partiendo de un trabajo diario encaminado a conseguir dicho objetivo con cada una de las partes del examen, así como los mecanismos para abordar con mayor seguridad y riqueza expresiva, tanto los textos elegidos como las propuestas que el tribunal le pueda sugerir. Los itinerarios tienen el siguiente programa que se junta a las pruebas de la RESAD, siendo estos:

- ▶ **ITINERARIO TEXTUAL**
- ▶ **ITINERARIO GESTUAL**
- ▶ **ITINERARIO TEATRO MUSICAL**

Programa de trabajo común a todas las especialidades:

- ▶ 1º.- Entrenamiento físico, calentamiento.
- ▶ 2º.- Interpretación-Improvisación.
- ▶ 3º.- Análisis de texto: literario y teatral.
- ▶ 4º.- Ortofonía y dicción: voz hablada y cantada para actores.
- ▶ 5º.- Expresión corporal, calidades de movimiento, etc.
- ▶ 6º.- Análisis y comentario de un material visual presentado por el tribunal referente a una

representación teatral.

- ▶ 7º.- Trabajo específico con cada uno de los textos o propuestas escénicas elegidos por los aspirantes según su itinerario.

Una parte del curso se dedica específicamente al montaje de los ejercicios obligatorios que se piden en la prueba. El alumno será guiado y ayudado por el profesor. Se comprobará que los ejercicios que se plantean cumplan con las premisas que la prueba pide.

HORARIOS Y PRECIOS:

Programa durante la primera quincena de Julio: del 2 al 14 de julio

* horario de mañana ó tarde: de 11'00 a 14'00 horas ó 19'00 a 22'00 horas

* **precio: 220 euros (30 horas)**

Programa durante la segunda quincena de Julio: del 16 al 27 de julio.

* horario de mañana ó tarde: de 11'00 a 14'00 horas ó 19'00 a 22'00 horas

* **precio: 220 euros (30 horas)**

Para reservar la plaza hay que pagar la mitad del curso (que sirve como matrícula) y la otra mitad, al comienzo del mismo. El dinero de la matrícula solo se devolverá en caso de que el curso se suspenda, por causas ajenas a La Lavandería.

Los profesores de La Escuela de Teatro La Lavandería, también pasamos por las pruebas de acceso a la RESAD, por eso, sabemos como prepararlas.

RESAD



PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

La prueba específica de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático constará de dos ejercicios.

PRIMER EJERCICIO

Común a todas las especialidades e itinerarios.

Consta de dos partes: Parte A y Parte B.

Parte A: Análisis escrito de una escena teatral. Duración máxima: 2 horas. Calificación: el 70% del primer ejercicio.

Parte B: Análisis de un material visual de una representación teatral.

Duración máxima: 1 hora. Calificación: el 30% del primer ejercicio.

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, expresándose la nota final con dos decimales que se redondearán a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

El primer ejercicio en su totalidad será eliminatorio. Sólo quien lo supere podrá realizar el 2º ejercicio.

SEGUNDO EJERCICIO

Diferente para cada especialidad y/o itinerario.

Consta de hasta tres partes, con una duración máxima de 4 horas.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, con hasta dos decimales que se redondearán a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

CALIFICACIÓN PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

Para superar la prueba específica de acceso es necesario superar los dos ejercicios. Sólo se reflejará la puntuación definitiva de aquellos aspirantes que hayan superado cada uno de los dos ejercicios con una calificación igual o superior a 5 puntos.

La calificación final de la prueba de acceso específica será la media ponderada entre los dos ejercicios, valiendo un 30% el primer ejercicio y un 70% el segundo.

La calificación final de la prueba se expresará con dos decimales y se redondearán a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

PRIMER EJERCICIO

COMÚN A TODAS LAS ESPECIALIDADES E ITINERARIOS

Parte A

Consistirá en el análisis escrito de una escena de una obra dramática significativa de un autor español del repertorio del Siglo de Oro o del siglo XX.

El aspirante deberá elegir una de las dos escenas propuestas por el tribunal.

La realización del ejercicio no excederá las dos horas. El trabajo se ajustará a los siguientes apartados:

- Análisis literario y teatral de la escena.

- Reflexión personal sobre el autor y la obra propuesta. El tribunal estimará aquellas aportaciones ligadas a la experiencia del candidato, ya sea como espectador o como participante, en el hecho teatral desde cualquier ámbito o disciplina.

Parte B

Consistirá en el análisis y comentario de un material visual presentado por el tribunal referente a una representación teatral.

La realización del ejercicio no excederá de una hora.

Calificación

El porcentaje de calificación será el 70% para el análisis de la escena (parte A) y el 30% para el análisis de material visual (parte B), siendo requisito imprescindible obtener al menos un 4 en cada una de las dos partes.

El ejercicio en su globalidad se puntuará entre 0 y 10 puntos, expresándose la nota final con dos decimales que se redondearán a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior, siendo precisa para su superación una calificación igual o superior a 5 puntos.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario haberlo superado para poder realizar el segundo ejercicio de la prueba de acceso específica.

SEGUNDO EJERCICIO

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN - ITINERARIO TEATRO DE TEXTO

Parte A - APTITUDES CORPORALES

El tribunal propondrá la realización de trabajo individual o colectivo tendente a la valoración de la disponibilidad corporal, el sentido rítmico, la coordinación y disociación, y el control espacial de los aspirantes.

El tiempo máximo de esta parte será de una hora y tendrá su propia nota de evaluación.

Parte B - APTITUDES INTERPRETATIVAS

El aspirante presentará al tribunal:

- Un monólogo dramático de un máximo de 5 minutos de duración.
- Un monólogo cómico de un máximo de 5 minutos de duración.

Para ambos monólogos los textos tendrán que ser elegidos entre los siguientes autores: Shakespeare, Tennessee Williams, Strindberg, Chéjov, Ibsen, Molière, Koltés, Lorca, Calderón, Lope de Vega, Tirso de Molina, Ionesco, Pinter, Valle Inclán, Brecht, Goldoni y Schiller.

•Dramatización de un texto narrativo de autor reconocido, con una propuesta escénica que incluya recursos expresivos propios del lenguaje corporal. Duración máxima de 3 minutos. El tribunal valorará a partir de los trabajos presentados por el aspirante los siguientes aspectos: organicidad, receptividad, ductilidad expresiva y emocional, imaginación, creatividad y capacidad de comunicación.

A tal efecto, los miembros del tribunal podrán sugerir variaciones sobre los trabajos presentados y proponer nuevas pautas para la realización de los mismos, así como interrumpirlos o dados por finalizados cuando lo estime conveniente.

El tiempo máximo de la realización de esta parte dependerá del desarrollo de los trabajos presentados y de la posible interacción del tribunal con el aspirante.

El tribunal podrá plantear las cuestiones que consideren pertinentes para la mejor evaluación del aspirante.

Parte C - APTITUDES DE LA VOZ

El aspirante presentará al tribunal:

- Una canción melódica cantada en español o en lengua materna con un contenido interpretativo, coreográfico o de movimiento, o que reúna todos estos aspectos.
- Poema dramatizado
- Texto leído a primera vista.

El tribunal realizará cuantas propuestas de ejercicios considere oportunas para una mejor evaluación del aspirante. Asimismo podrá interrumpir o dar por finalizado cualquiera de los ejercicios cuando lo considere conveniente.

El tribunal podrá plantear las cuestiones que consideren pertinentes para la mejor evaluación del aspirante.

El tiempo máximo de esta parte será de una hora y tendrá su propia nota de evaluación.

La media aritmética de las notas relacionadas con estas tres partes dará la nota media del candidato en este segundo ejercicio, que se calificará de 0 a 10 puntos, con hasta dos decimales, redondeándose a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

SEGUNDO EJERCICIO

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN - ITINERARIO TEATRO DEL GESTO

Parte A - APTITUDES CORPORALES

Prueba de movimiento en la que se valorarán las aptitudes físicas y corporales del candidato. Se valorarán los aspectos psicomotrices de los aspirantes: disponibilidad corporal, capacidad de coordinación y disociación, sentido rítmico y espacial, así como el sentido plástico del candidato.

El tiempo máximo de esta parte será de una hora y tendrá su propia nota de evaluación.

Parte B - APTITUDES INTERPRETATIVAS

El aspirante mostrará un trabajo interpretativo que no superará los tres minutos de duración por ejercicio, elaborado a partir del lenguaje corporal, eligiendo una de las dos siguientes posibilidades: Opción primera:

- Primer ejercicio: "El sueño del.... (Léase aquí zapatero, montaña, serpiente, etc.).
- Segundo ejercicio: un texto narrativo libre de un autor reconocido. Opción segunda:
- Primer ejercicio: conflicto con un objeto. La acción dramática surge a partir de la relación de un personaje con un objeto real.
- Segundo ejercicio: dramatización de un poema de libre elección utilizando los recursos del lenguaje corporal y vocal.

Este parte del ejercicio tendrá su propia nota de evaluación.

Parte C - PRUEBA DE VOZ

Prueba de Voz en la que se valorarán las aptitudes vocales, musicales y de lectura (dicción, ritmo y entonación) del candidato.

- Una canción melódica cantada en español o en lengua materna con un contenido interpretativo, coreográfico o de movimiento, o que reúna todos estos aspectos.
- Poema dramatizado.
- Texto leído a primera vista.

El tribunal realizará cuantas propuestas de ejercicios considere oportunas para una mejor evaluación del aspirante. Asimismo podrá interrumpir o dar por finalizado cualquiera de los ejercicios cuando lo considere conveniente.

El tribunal podrá plantear las cuestiones que consideren pertinentes para la mejor evaluación del aspirante.

El tiempo máximo de esta parte será de una hora y tendrá su propia nota de evaluación.

La media aritmética de las notas relacionadas con estas tres partes dará la nota media del candidato en este segundo ejercicio, que se calificará de 0 a 10 puntos, con hasta dos decimales, redondeándose a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

SEGUNDO EJERCICIO

ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN - ITINERARIO TEATRO MUSICAL

Parte A - APTITUDES CORPORALES

Ejercicio 1

Prueba colectiva de movimiento en la que se valorarán las aptitudes físicas y corporales del candidato. Se valorarán los aspectos psicomotrices de los aspirantes: disponibilidad corporal, capacidad de coordinación y disociación, sentido rítmico y espacial, así como el sentido plástico del candidato. El tiempo máximo de esta parte será de una hora.

Ejercicio 2

Prueba individual en la que el aspirante mostrará un trabajo de danza de tema y estilo a elegir por el aspirante (clásico, contemporáneo, jazz, baile español, etc.). La duración máxima de este ejercicio será de 4 minutos.

La Parte A tendrá su propia nota de evaluación.

Parte B - APTITUDES INTERPRETATIVAS

El aspirante presentará al tribunal:

- Un monólogo dramático de un máximo de 5 minutos de duración.
- Un monólogo cómico de un máximo de 5 minutos de duración.

Para ambos monólogos los textos tendrán que ser elegidos entre los siguientes autores: Shakespeare, Tennessee Williams, Strindberg, Chéjov, Ibsen, Molière, Koltés, Lorca, Calderón, Lope de Vega, Tirso de Molina, Ionesco, Pinter, Valle Inclán, Brecha, Goldoni y Schiller.

- Dramatización de un texto narrativo de autor reconocido, con una propuesta escénica que incluya recursos expresivos propios del lenguaje corporal. Duración máxima de 3 minutos.

El tribunal valorará a partir de los trabajos presentados por el aspirante los siguientes aspectos: organicidad, receptividad, ductilidad expresiva y emocional, imaginación, creatividad y capacidad de comunicación.

A tal efecto, los miembros del tribunal podrán sugerir variaciones sobre los trabajos presentados y proponer nuevas pautas para la realización de los mismos, así como interrumpirlos o dados por finalizados cuando lo estime conveniente.

El tiempo máximo de la realización de esta parte dependerá del desarrollo de los trabajos presentados y de la posible interacción del tribunal con el aspirante.

El tribunal podrá plantear las cuestiones que consideren pertinentes para la mejor evaluación del aspirante.

Parte C – APTITUDES DE LA VOZ

Ejercicio 1

Esta prueba consistirá en una serie de ejercicios de ritmo y entonación. Se realizará de manera colectiva.

Se valorará la capacidad para seguir las secuencias rítmicas así como la memoria musical y exactitud en la afinación.

Ejercicio 2

Prueba específica de canto en la que se valorarán las aptitudes vocales, musicales e interpretativas del candidato.

El aspirante deberá interpretar de memoria, tres canciones: dos escogidas del repertorio del teatro musical anglosajón o europeo y otra escogida del repertorio del teatro musical español. A esto tendrá que añadir un contenido coreográfico o de movimiento ubicado dentro de las canciones que el aspirante elija.

Para esta prueba el candidato deberá venir acompañado de su propio pianista repertorista, o en su defecto un playback musical de las canciones que va a interpretar.

Todas las canciones tendrán que ser interpretadas en el idioma original en el que fueron compuestas.

El tribunal realizará cuantas propuestas de ejercicios considere oportunas para una mejor evaluación del aspirante. Asimismo podrá interrumpir o dar por finalizado cualquiera de los ejercicios cuando lo considere conveniente.

El tribunal podrá plantear las cuestiones que consideren pertinentes para la mejor evaluación del aspirante.

Esta parte tendrá su propia nota de evaluación.

La media aritmética de las notas relacionadas con estas tres partes dará la nota media del candidato en este segundo ejercicio, que se calificará de 0 a 10 puntos, con hasta dos decimales, redondeándose a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior.

CONSIGUE TUS SUEÑOS, PRESENTATE A LAS PRUEBAS DE LA

RESAD